


CÓNCLAVE EN EL SENADO

Piden limitar facultades de la Agencia Digital

PILAR MANSILLA

Exigen que la regulación del sector quede a cargo de un órgano colegiado desconcentrado

En el segundo conversatorio realizado en el Senado para revisar la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Jorge Luis Pérez Hernández, coordinador nacional de infraestructura de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, afirmó que la dependencia no concentrará facultades monopólicas y que sus funciones se limitarán a aspectos técnicos, aunque le exigieron que quede mejor a cargo de un órgano colegiado desconcentrado.

Pérez Hernández indicó que las funciones en materia de competencia y preponderancia serán separadas del ámbito de la agencia y reasignadas a otras instancias. Asimismo, afirmó que las atribuciones propuestas corresponden a aspectos técnicos relacionados con la operación de infraestructura digital y de telecomunicaciones.

También destacó que la iniciativa contempla por primera vez la posibilidad de aplicar descuentos en el pago anual de de-



Ayer se llevó a cabo el segundo conversatorio en el Senado.

Norma Solano, de la agencia, señaló la necesidad de ampliar las autorizaciones para el uso del espectro radioeléctrico.

rechos por el uso, aprovechamiento y explotación de bandas del espectro radioeléctrico, condicionado a que los concesionarios proporcionen cobertura en zonas

actualmente sin conectividad.

Respecto de los recursos orbitales, Pérez Hernández señaló que la propuesta incluye la obligación de presentar planes de contingencia y reemplazo de satélites, con el objetivo de conservar las posiciones orbitales asignadas a México y evitar la generación de residuos espaciales, y señaló que estas medidas permitirán asegurar la continuidad operativa y fortalecer la administración de los activos espaciales del país.

Por otra parte, Clara Luz Álvarez propuso que la regulación del sector quede en manos de un órgano colegiado desconcentrado, como alternativa viable ante el nuevo esquema institucional propuesto.

Señaló que esta figura permitiría que las decisiones se tomen entre pares con conocimiento especializado, con reglas claras y con independencia funcional respecto a las operaciones administrativas de la agencia, e indicó que el modelo permitiría preservar la autonomía técnica y garantizar la neutralidad en temas como espectro, redes y competencia.

En el conversatorio también participó Carlos Alejandro Merchán Escalante, miembro de la Academia de Ingeniería, quien abordó la situación de las posiciones orbitales mexicanas y alertó sobre el riesgo de perder recursos geoestacionarios si no se adoptan medidas técnicas y políticas urgentes.